



Edición N° 4 – Diciembre 2023

## REFLEXIONES SOBRE LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL APLICADA AL ÁMBITO FORENSE

Por Deyanira Trinidad Álvarez Villajuana<sup>1</sup>

El tema de la Antropología Social, es el más afín a lo que realizo en la actualidad, y, por ende, escribo las presentes reflexiones. La Antropología Social aplicada al ámbito forense, es sumamente interesante, y más, cuando se trata de grupos vulnerables, contemplados así, de acuerdo con los instrumentos internacionales y nacionales en materia de Derechos Humanos. Los tres grupos fundamentales considerados vulnerables son los menores de edad, los migrantes y la comunidad indígena. Cuando se trata de menores de edad, se requiere para la realización de cualquier diligencia, la autorización previa de los padres tutores, y los peritos, en mi caso, perito en Psicología con registro en el Poder Judicial a nivel federal y estatal, es prioritario contemplar esto, para cuidar en todo momento el interés superior del menor. En el caso de las personas migrantes, debe solicitarse a la autoridad consular su autorización y presencia en la entrevista a realizarse. Con orden y siguiendo los lineamientos que se requieren, todo fluye mejor. En el último caso, cuando se trata de la comunidad indígena, el perito debe solicitar un intérprete para la lengua que la persona hable, así como autorización para realizar dicha entrevista.

Entrevistar, es un arte, y no solo una parte básica de la ciencia, en su carácter cualitativo, pero no dejando de serlo. Las personas que entrevistan deben contar con el desarrollo de habilidades técnicas, pero sobre todo socio-emocionales en materia, para lograr la obtención de la información, de la forma

---

<sup>1</sup> Licenciada, Maestra y Perito en Psicología con registro en el Poder Judicial en México (UADY/ENSY). Doctorante en Ciencias de la Educación (Universidad Anáhuac), estudiante de la Licenciatura en Derecho (UNAM). Egresada de Robótica Avanzada y Programación (ARACT/DEVF).

más rica, profunda y objetiva posible. Entrevistar no es algo que sea “sencillo” como muchas veces por desconocimiento se piensa, sino que es como se expresó, un arte y debe practicarse hasta obtenerse un buen nivel en el área. La entrevista, conlleva una serie de reglas, lineamientos, estructura base. Por ejemplo, para realizar entrevistas a víctimas de delito, de una población vulnerable, trabajando en mi caso concreto, con las personas adultas mayores, lo primero que debe hacerse es investigar acerca de su contexto, las condiciones ambientales, sociales, educativas, que rodean a las personas a las que quiero enfocar mi investigación. Son también relevantes cuestiones como saber quiénes son los líderes religiosos, tradiciones, costumbres, relaciones familiares, nivel socio-económico, tras lo cual, se vuelve evidente la necesidad de colaboración multidisciplinaria en el abordaje de la investigación forense, pues la antropología social, puede hacer equipo con la psicología social, el trabajo social y la medicina con este enfoque, entre otras ciencias relacionadas.

Una forma de abordaje muy utilizada en la Antropología Social es la Etnografía, la cual entiendo como una forma de acercarse a la comunidad, tratando de entender y respetando su cultura, con la finalidad de realizar entrevistas e investigar, desde las modalidades de observador participante o no participante. En mi situación concreta, he llevado a cabo un programa social al cual titulé “Adopta a un abuelito”, dentro del cual he llevado a cabo un modelo de Investigación Acción enfocada en lograr un cambio social a través de la educación. En mi programa, se atienden a cien personas adultas mayores al mes, y para ponerlo en marcha, existió un periodo de diagnóstico participativo, con observación participante, entrevistas a profundidad, dinámica de árbol de problemas, entre otras técnicas más de tipo cualitativo, que dieron como resultado el programa en forma, al cual se ha sumado gran parte de la comunidad yucateca en la que vivo, e inclusive de otros estados y países. Detecté que se requería no solo ayudarles en materia económica o nutricional, sino también psico-social. Para el primer punto, se recolectan despensas y artículos de higiene de forma mensual, y para el segundo punto, se elaboran cartitas de apoyo psico-social con mensajes de fe, esperanza y amor, las cuales escribe la comunidad, y mi labor, junto con mi equipo recién integrado, es ir cada mes, hacer las entregas, leerles las cartitas, dejárselas, escucharlos, y enviar saludos a la comunidad de regreso, en formato de video, con su pleno consentimiento. Esta experiencia, la veo muy afín a la labor realizada en la Antropología Social.

En el ámbito forense, un antropólogo social, cuando se trata de víctimas, entre las cuales también puede haber personas de la tercera edad, debe considerar no solo el lenguaje verbal, sino el no verbal. Nuestra postura corporal, tono de voz, forma de mirar, postura de las manos, piernas, cerrazón o apertura, entre muchas otras expresiones corpóreas, debe ser el indicado, para facilitar la obtención de información precisa, sin tanta subjetividad ni sesgos, que, aunque siempre habrá un porcentaje de ello, pues somos humanos, éste si puede intencionalmente reducirse al mínimo. Aunque el lenguaje corporal puede definirse o interpretarse de acuerdo con la sociedad dentro de la cual la persona se encuentra, si existen patrones universales que pueden reflejar emociones básicas, como agresión, tristeza, miedo, alegría, etc. Es importante que aprendamos a leerlas en otros, y a regularlas en nosotros mismos para que no impacte de forma subjetiva en la labor de investigación. Concibo al antropólogo

social enfocado en el área forense como un científico artista que intenta dar sentido a un hecho crítico, relacionado con el delito la muerte, para tratar de dar un poco de paz o ayudar a cerrar el ciclo de la tragedia, a las personas que fueron parte directa o indirectamente de este episodio. Considero que realizan una gran labor, y muy necesaria no solo desde el punto de vista de la justicia o de la sociedad, sino también, en lo psicológico, ya que las personas necesitan cerrar ciclos para poder continuar en sus vidas, entendiendo, al menos, un poco acerca de lo que ocurrió. Cuando esto no ocurre, cuando el crimen queda sin resolver, o la persona desaparecida nunca aparece, el dolor es inimaginable. Al menos cuando se halla el cuerpo de la víctima, se puede tener un duelo. Pero si no se encuentra, la incertidumbre puede carcomer la vida de quien en este estado atraviesa por un proceso que parece nunca concluir. Por ello, es asunto central, el valor del respeto, tanto a las personas que vivieron algún tipo de delito, como a sus familias, pues solo con respeto, empatía y amor, todo puede fluir de una mejor forma en la sociedad. Para concluir, nadie experimenta en cabeza ajena, cada cabeza es un mundo, y el antropólogo social, en el ámbito forense, debe contar con las habilidades técnicas y socio-emocionales, que le hagan un investigador de alto desempeño técnico pero lo más importante, humano.